



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

SAN LUIS, 09 de Junio de 2025.

VISTO:

El EXP-USL: 7293/2025, mediante el cual se tramita la obra: "PUESTA EN VALOR INVERNÁCULO - FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO (FTU) - BARRANCA COLORADA, VILLA DE MERLO – SAN LUIS"; y

CONSIDERANDO:

Que el monto estimado a invertir encuadra el presente pedido en lo que establece el Art. 33° del Decreto 1023/01 modificatorio del Art. 9° de la Ley n° 13.064 (Ley Nacional de Obras Públicas) y Ordenanza C.S. n° 41/16.

Que la Secretaría de Hacienda, Administración e Infraestructura toma conocimiento de lo actuado y autoriza la continuidad del trámite.

Que la Dirección General de Contrataciones e Infraestructura eleva para su aprobación el Pliego de Bases, Condiciones y Especificaciones Técnicas Particulares (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planilla de Propuesta y Planos).

Que correspondería autorizar a la Dirección General de Contrataciones e Infraestructura a efectuar un llamado a Licitación Privada a los fines de ejecutar la mencionada obra, la misma está incluida en el plan de inversiones en infraestructura a desarrollarse en el ejercicio económico 2025.

Lo informado por la Secretaría Hacienda, Administración e Infraestructura.

Por ello y en uso de sus atribuciones,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

DECRETA:

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones (Pliego de Cláusulas Particulares, Pliego de Cláusulas Generales, Normas de Seguridad e Higiene en el Trabajo, Memoria Descriptiva, Pliego de Especificaciones Técnicas Particulares, Planilla de Propuesta y Planos) que obra agregado en las presentes actuaciones correspondiente a la obra: "PUESTA EN



**"Año de la reconstrucción de la Nación
Argentina"**

**"40 años de la creación del Consejo
Interuniversitario Nacional - CIN"**



**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

**VALOR INVERNÁCULO - FACULTAD DE TURISMO Y URBANISMO (FTU) -
BARRANCA COLORADA, VILLA DE MERLO – SAN LUIS”.**

ARTICULO 2º: Autorizar el llamado a Licitación Privada nº 04-DGOYS/2025, ascendiendo el Presupuesto Oficial a la suma de PESOS ONCE MILLONES DOSCIENTOS SETENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SEIS (\$ 11.272.246,00), con Fecha de Apertura el día 23 de Junio de 2025 – 11 Horas.

ARTICULO 3º: El gasto que demande la realización de los trabajos de referencia deberá afectarse con cargo a las partidas presupuestarias correspondientes (Desarrollo y Crecimiento FTU) Ejercicio 2025.

ARTICULO 4º: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de decretos y archívese.

SRP

EMV

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: MORIÑIGO, Víctor Aníbal (Rector) - SAIDMAN, Elbio Antonio (Secretario de Hacienda, Administración e Infraestructura).

Hoja de firmas